



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013153001 2019 00076 00

Villavicencio, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención al oficio Nro. 2274 del Juzgado Sexto Civil Municipal de Villavicencio, tómesese nota del embargo del remanente para los efectos procesales pertinentes. Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Hoy 13 de junio de 2022 se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA